



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT 890704733-2

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

INVITACION CON OFERTA UNICA

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación privado para realizar SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en El manual de contratación de la EMSER -acuerdo 02 de Junio 14 de 2019. Establece:

- a. Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)
- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

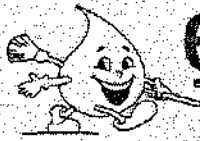
La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTE SELECCIONADO

- **VARIETADES RESTREPO.**


JAIME ANDRÉS MORENO SIERRA
GERENTE EMSER E.S.P.





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890703793-7

"EN EL LIBANO... TODOS EANAMOS"

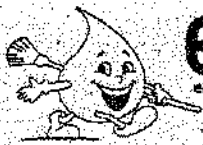
01. PLIEGO DE CONDICIONES

TERMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

02. Compromisos anticorrupción- asumidos por el Proponente

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.
4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT 890702783-7

"EN EL LÍBANO... TODOS GANAMOS"

03. DISPOSICIONES GENERALES

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

Considerando que es misión de las entidades públicas velar por el cumplimiento de sus funciones, garantizar el correcto funcionamiento de las distintas dependencias, grupos de trabajo y que los espacios laborales deben contar con una óptima iluminación para el buen desempeño de nuestros funcionarios y empleados, se hace necesario el suministro de los elementos de seguridad industrial (overoles, guantes, botas, cinturones ergonómicos y demás elementos), indispensables para la protección y seguridad adecuada de los empleados, con el fin de que puedan desarrollar sus actividades normales; por lo anterior expuesto y para dar cumplimiento con el objeto social de la empresa EMSER E.S.P y velar por la integridad de todos los empleados del área operativa, se requiere el suministro de todos los implementos de seguridad industrial necesarios para el cumplimiento de sus labores diarias.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnico económica para que se realice el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

JUSTIFICACIÓN: con la presente contratación se pretende garantizar la seguridad y buen desempeño de los funcionarios adscritos al área administrativa y operativa de la EMSER E.S.P. en sus labores diarias.

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días

VALOR ESTIMADO: CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$41.000.000)

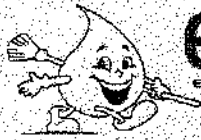
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 439

RUBROS PRESUPUESTALES:

Rubro No 03219104 Medicina Higiene y Seguridad Industrial

Rubro No 03219101 Bienestar Social

Rubro No 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.722.788-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista, previa certificación del Supervisor Designado y disponibilidad del Flujo de Efectivo y Plan Anualizado de Caja PAC de la EMSER E.S.P.

SUPERVISIÓN: será por cuenta de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capítulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

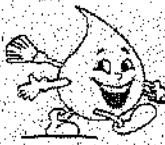
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzonl@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupcion.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

5. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
6. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT 890.709.722-7

“EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS”

7. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requiere el suministro de los siguientes ítems:



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Talima
NIT 890.703.733-7

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	BOTA DE CAUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarre. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.), contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC 2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	24
2	BOTA CAUCHO PUNTA DE ACERO BLANCA: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con nitrilo plastificado (PVC) blanco, diseño y materiales ergonómicos de inyección directa de PVC, alta resistencia y flexibilidad; 100% impermeable; caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.) contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC2385; ; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	8
3	BOTA DE SEGURIDAD: Fabricada en cuero liso, pigmentado calibre 18-20 color negro puntera de seguridad asimétrica, ojales redondos, forro en capellada textil no tejido en poliéster y resinas acrílicas, cuello textil impermeable de alta resistencia y acolchado para mayor protección, lengua en sintético con base textil, cordones redondos en poliéster; contrafuerte recubierto en resina calibre 1.4 mm, suela en propiedades antideslizante y abrasión. Según tallas a requerir.	40
4	GORRA: elaborada en dril vulcano, cierre metálico, visera plástica pre-curveada, con bordado frontal de logotipo de EMSER E.S.P. Y colibri colores (azul, verde, blanco, rojo) según colores a sugerir.	40
5	CANILLERAS PARA GUADAÑAR: Fabricado en tela PVC con refuerzo en nylon, tiras metálicas de protección talla larga	3
6	RESPIRADOR EN ELASTOMETRO MEDIA CARA: Elaborado polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero suave y ligero con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, con filtros reemplazables bajo certificación de la NIOSH, se solicita capacitación en dicho elemento.	4
7	CARPAS IMPERMEABLES: elaboradas en poliéster/PVC, selladas (chaqueta) capucha fija con cordón de apriete, cierre delantero de cremallera con solapa cerrado por broche, relleno en la espalda flotante ojales de aireación en las sisas, puños corta vientos al interior de las mangas 2 bolsillos sobrepuesto con solapa. (Pantalón) cordón de aprietes en la cintura, bragueta, un pasamanos bajo de piernas con broches. Según tallas a requerir.	48



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Yalima
NIT 890703793-7

“EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS”

8	DELANTAL PARA GUADAÑAR: Fabricado en cuero de vaquero calibre 2,4 mm según normas NTC e79 y cosido con hilo 100% algodón según norma NTC 1981, correa en reata en el cuello y lados para fijarlo al cuerpo, hilo resistente a la chispa.	3
9	CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS: 6001: El cartucho 6001 de brinda protección contra mitigases y ciertos vapores orgánicos como: cloro, cloruro, de hidrogeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrogeno, amoniaco y metilamina, formaldehido o fluoruro de hidrogeno, su estructura en polietileno con contenido de carbón activado, se solicita capacitación en dicho elemento	12
10	GUANTES DE NITRILLO: Recubrimiento de nitrilo azul en ambos lados el guante. Aprobadas 4221 bajo el estándar en 388-2003 Nivel de destreza 5 según la EN 420-2003 longitud de la palma (190-210MM), tratamiento para el manejo y reducción de olores adherido a l base del guante.	48
11	GUANTE TIPO INGENIERO: Elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta Paquete x 12 Pares	4
12	GUANTE ANTIVIBRACION: Elaborado en espuma de látex negro revestimiento interior de grosor galga 10 TALLA 8-9-10	4
13	GUANTE INDUSTRIAL LATEX: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL.	10
14	GUANTES SEMICORRUGADOS: Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón.	10
16	OVEROL FONTANERO: Fabricado en pvc calibres 25 certificado. Especial para labores donde se manejan derivados de petróleo, productos químicos, sangre y grasa animal, y aceites vegetales. En general trabajos pesados con botas en pvc punteras de acero selladas ala pantalón con sistema de alta frecuencia, para evitar filtraciones. TALLA: M, L, XL, XXL colores: amarillo y negro.	6
17	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS <i>Color verde oscuro fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad.</i>	40
	<i>Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir.</i>	
18	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS <i>Color Azul oscuro fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad.</i>	4
	<i>Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir.</i>	
19	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO: Elaborado totalmente en materiales polimero, posee un sistema de ensamble universal que permite adoptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095	5
20	GORRA: color verde, logo de la empresa con bordado frontal de logotipo de EMSER E.S.P y colibri, elaborado en dril con visera plástica pre-curveada con protector en la nuca.	20



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890703739-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

21	RODILLERAS PLASTICA: Material plástico, espuma de alta densidad, color negro, diseño ergonómico, ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado	10
22	RASTRILLO PLASTICO: Escoba prado metálica con 22 dientes de forma curva, con mango ergonómico de alto agarre, material liviano y de calidad	12
ITEM	DESCRIPCION SEÑALIZACION CALLES Y CARRETERAS	CANT
23	CONOS VIA RETACTRIL: fabricado en base plástica y estructura retráctil, forrado en tela reflectiva color naranja, altura 0.90 mts o deberá tener banda 15 cm (superior) 10 cm (inferior) según especificaciones de Manual de seguridad industrial en su Capítulo 4, del Ministerio de transporte.	10
24	DELINEADOR TUBULAR: fabricado en material plástico anaranjado, deberá contar con tres bandas de 7.5 cm, separadas entre si no menos de 10 Cm. Elaboradas en lámina reflectiva blanca tipo 3 tipo 4. En su parte inferior serán ancladas a una base que garantice su estabilidad, altura de 1.40 mts. Según especificaciones de Manual de Señalización vial capítulo 4, expedida por el Ministerio de Transporte.	20
26	CINTA DE SEÑALIZACION: Cinta amarilla peligro- no pasen, ancho de nueve cm por 500 mts	25
27	REFLECTOR PORTATIL RECARGABLE- Especificaciones: led móvil FLOOD LIGHT 20 W, 6500 K. AC 100-240 Voltios. Potencia 20W	2

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTOS DE BOTIQUIN	UND	CANT
1	Gasas	Paquete por 3	15
2	Espadrapo de tela rolo	Unidad	10
4	Venda elástica 2x 5 yardas	Unidad	10
5	Venda elástica 3x 5 yardas	Unidad	5
6	Venda elástica 5x 5 yardas	Unidad	5
7	Venda de algodón 5x 5 yardas	Unidad	5
8	Venda de algodón 3x 5 yardas	Unidad	5
9	Yodopovidona (jabón quirúrgico)	Frasco x 250ml	15
10	Agua estéril en dispersión de 100ml	Unidad	5
11	Termómetro de mercurio digital	Unidad	5
12	Alcohol antiséptico	Frasco x 275ml	10
13	FERULA: Perfit Ace es un collarín ajustable, Elaborado en polietileno · Único dispositivo de inmovilización de la columna cervical rígido, de una pieza, ajustable para adultos con 16 graduaciones de ajuste distintas	Unidad	5
14	Baja lenguas	Bolsa x 20	10
15	Tapa bocas industrial desechable	Caja de 50 unidades empaque individual	1
16	Tijeras punta roma	unidad	5
17	Curas plásticas	Caja x 100	1
18	Preservativos	unidad	12
DOTACIONES DE PERSONAL			
ITEM	AREA ADMINISTRATIVA	UNIDAD	CANT
01	PANTALÓN PARA HOMBRES	UND	12



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Aceducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tallera
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO... TODOS GANAMOS"

02	(TIPO JEAN) Diferentes Tallas		
03	PANTALÓN PARA HOMBRES	UND	6
04	(TIPO DRIL STRECH) Diferentes Tallas		
05	CAMISA LINO PARA HOMBRE	UND	18
06	(TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado en bolsillo y manga derecha)		
07	CALZADO PARA HOMBRE (TIPO EJECUTIVO EN CUERO) Diferentes Tallas	UND	18
08	PANTALON EN LINO stretch DAMA	UND	12
09	Diferentes Tallas (Sobre Medidas)		
10	CHAQUETA LINO DAMA	UND	12
11	TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas(LINO STRETCH)		
12	CONJUNTO ANTIFLUIDO (Servicios Generales) (logotipos bordados)	UND	3
13	CALZADO PARA DAMA ANTIDESLIZANTE (Diferentes Tallas)	UND	3
ITEM	AREA OPERATIVA	UNIDAD	CANT
14	PANTALON PARA HOMBRES (TIPO JEAN)Diferentes tallas	UND	86
15	CAMISA DACRON MANGA LARGA (logotipos bordados) Diferentes tallas	UND	86
16	PANTALON PARA DAMA (TIPO JEAN)Diferentes tallas	UND	11
17	CAMISA MANGA LARGA MUJER (logotipos bordados) Diferentes tallas	UND	11
18	CALZADO PARA MUJER (TIPO BOTA EN CUERO) Diferentes Tallas	UND	11
ITEM	EVENTOS CULTURALES Y DE REPRESENTACION ENTIDAD	UNIDAD	CANT
19	CAMISA LINO INSTITUCIONAL LOGOS EMSER E.S.P.	UND	46
20	(TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado en bolsillo y manga derecha)		

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato de suministros.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.793-7

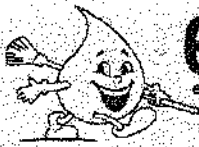
"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- h. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y entramamiento que pudieren presentarse.
- i. Entregar los elementos a contratar dentro del término establecido y dado por la EMSER E.S.P. en la calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficinas.
- j. Entregar los bienes objeto del contrato de primera calidad, nuevo y original que cumplan con las normas técnicas colombianas y en todo caso reponer los elementos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad dentro de los 3 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación o comunicación que para tal efecto se realice.
- k. Llevar un registro del valor ejecutado del contrato con el objeto de no efectuar suministros que excedan el valor del contrato.
- l. Constituir las garantías exigidas por la entidad
- m. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acorde con la naturaleza del mismo.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- B. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.
- C. En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- D. Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- E. Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- F. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- G. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- H. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico – Económica



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 990.703.793-7

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta; la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

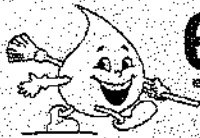
MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU relacionado con el suministro de elementos de seguridad industrial durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	El oferentes deberá demostrar unos activos iguales o superiores a 25 SMMLV que se verificaran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT 850703753-7

EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS

Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días, en el cual el oferente deberá tener registradas como mínimo 3 de las siguientes actividades:

SG FM CL PR	DESCRIPCION ACTIVIDAD
53 10 16 00	CAMISAS Y BLUSAS
53 10 27 00	UNIFORMES
46 18 15 00	ROPA DE SEGURIDAD
53 11 16 00	ZAPATOS

Registro Único Tributario Actualizado

Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.

Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)

Experiencia Específica: El oferente interesado deberá aportar como mínimo 2 o mas contratos de Suministro de dotación o afines con el objeto del contrato con entidades oficiales ejecutados en los últimos 2 años y sumados deben superar como mínimo 45 SMMLV (Anexar copia de los Contratos)

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, con base en la información contenida en el RUP. (Admisible/ No Admisible).

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 10
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.50
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 3
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 25 SMLV

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, con base en la información contenida en el RUP. (Admisible/ No Admisible).

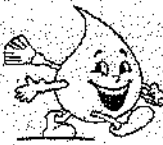
5.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a 40%
Rentabilidad Sobre Activos	Mayor o igual a 40%

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía.
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano y Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS

Con base en el principio de economía y el objetivo de eficiencia en el sistema de adquisición de bienes y servicios por parte de la EMSER E.S.P., es necesario aclarar que todos los oferentes interesados deberán acreditar el 100% de los requisitos solicitados como habilitantes en el momento de declarar el cierre de ofertas.

No obstante, en caso de que el comité de evaluación designado evidencie inconsistencias en algún documento por ser ilegible o carecer de datos para verificar la información, la EMSER E.S.P. requerirá a los oferentes para que sustenten las aclaraciones. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia general y específica relacionada con el objeto del contrato.





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Eafima
NIT-890703733-7

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

I. MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de los bienes y/o de los productos entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proyecto	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad

GARANTIAS: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

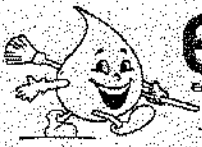
- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad Bienes y Servicios** por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

11. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador estará conformado por los siguientes funcionarios:

- ✓ Director Administrativo, Financiero y Comercial
- ✓ Director Técnico y de Planeación
- ✓ Técnico Administrativo Recursos Físicos

Sin embargo para el presente proceso de Invitación Privada asistirán los funcionarios, que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia para asesorar y evaluar.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Bolívar

EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS

12. DECLARATORIA DESIERTA

La EMSER E.S.P. podrá declarar desierta la presente invitación cuando:

- Existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta, caso en el cual se declarara mediante acto administrativo, en el que señalara en forma expresa y detalla las razones que han conducido a esa decisión, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 005 de 2014, manual interno de contratación.
- No se presente ninguna propuesta
- en el evento que el representante legal de la entidad o su delegado, no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión.

13. ADJUDICACION DEL CONTRATO

En el sitio designado y dispuesto para esos efectos, el REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, o la persona en quien, conforme a la ley, se haya delegado la facultad de adjudicar, adjudicará el contrato objeto del presente proceso de selección, mediante acto administrativo motivado, al proponente que, de conformidad con el pliego de condiciones, ocupe el primer lugar en el orden de elegibilidad, el cual se entenderá notificado del contenido del acto en dicha audiencia.

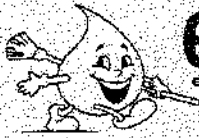
14. SUSCRIPCION DEL CONTRATO

El proponente deberá presentarse ante LA ENTIDAD CONTRATANTE, con el fin de firmar el respectivo contrato, dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes al aviso que, para el efecto, le dé la entidad. Si no se pudiere firmar el contrato dentro de dicho periodo, LA ENTIDAD CONTRATANTE solicitará que se amplíe la validez de la propuesta aceptada y la vigencia de la garantía de seriedad por el tiempo que se requiera para la suscripción del contrato.

15. TRÁMITE Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación se suscribirá el respectivo contrato, el adjudicatario tendrá un plazo de cuatro (04) días contados a partir del recibo del contrato, para devolverlo debidamente firmado y legalizado (póliza).

EL CONTRATISTA debe mantener durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, **EL CONTRATISTA** deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el pago de las facturas pendientes de pago.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT. 890.703.734-7

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

De igual modo, EL CONTRATISTA deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de la ocurrencia de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y/o de recibo del informe final, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas.

El pago de todas las primas y demás gastos que generen la constitución, el mantenimiento y el restablecimiento inmediato del monto de las garantías, será de cargo exclusivo de EL CONTRATISTA.

16. IMPUESTOS Y RETENCIONES.

Al hacer su propuesta, el contratista debe considerar la carga tributaria que cobra EMSER ESP.

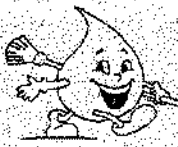
17. NORMATIVIDAD APLICABLE

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación Privada a Presentar Oferta	09-07-2019 02:00 pm	Correo Certificado a Oferentes seleccionados
Presentación de la oferta	11-07-2019 08:00 am a 03:00 pm	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación y adjudicación	11-07-2019 05:00 pm	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.
Notificación	12-07-2019 09:00 am	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia. www.emseresp.com y Correo Certificado a Oferentes seleccionados
Suscripción del Contrato	15-07-2019	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.

JAIME ANDRES MORENO SIERRA
Gerente EMSER E.S.P.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Julio _____ de 2019.

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

JAIME ANDRES MORENO SIERRA

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación Privada No. 004 de 2019. Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

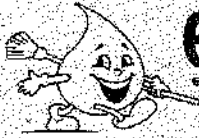
a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me cifo a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
Rég. M.P. 290203793-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

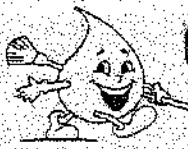
**SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO
TOLIMA - EMSER E.S.P.**

- f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.
- i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.
- j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
- k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)
- l. Que la presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.
- m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarado
y Aseo del Líbano - Balma
NIT 890.702.722-7

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VAL UNITARIO	VAL TOTAL
1	BOTA DE CAUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarre. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.), contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC 2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	24		
2	BOTA CAUCHO PUNTA DE ACERO BLANCA: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con nitrilo plastificado (PVC) blanco, diseño y materiales ergonómicos de inyección directa de PVC, alta resistencia y flexibilidad; 100% impermeable, caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.) contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-	8		



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT 890.703.732-7

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

	<p>S (seguridad), resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.</p>			
3	<p>BOTA DE SEGURIDAD: Fabricada en cuero liso, pigmentado calibre 18-20 color negro puntera de seguridad asimétrica, ojales redondos, forro en capellada textil no tejido en poliéster y resinas acrílicas, cuello textil impermeable de alta resistencia y acolchado para mayor protección, lengua en sintético con base textil, cordones redondos en poliéster; contrafuerte recubierto en resina calibre 1.4 mm, suela en propiedades antideslizante y abrasión. Según tallas a requerir.</p>	40		
4	<p>GORRA: elaborada en dril vulcano, cierre metálico, visera plástica pre-curveada, con bordado frontal de logotipo de EMSER.E.S.P. Y colibri colores (azul, verde, blanco, rojo) según colores a sugerir.</p>	40		
5	<p>CANILLERAS PARA GUADAÑAR: Fabricado en tela PVC con refuerzo en nylon, tiras metálicas de protección talla larga</p>	3		
6	<p>RESPIRADOR EN ELASTOMETRO MEDIA CARA: Elaborado polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero suave y ligero con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, con filtros reemplazables bajo certificación de la NIOSH, se solicita capacitación en dicho elemento.</p>	4		
7	<p>CARPAS IMPERMEABLES: elaboradas en poliéster/PVC, selladas (chaqueta) capucha fija con cordón de apriete, cierre delantero de cremallera con solapa cerrado por broche, relleno en la espalda flotante ojales de aireación en las sisas, puños corta vientos al interior de las mangas 2 bolsillos sobrepuesto con solapa. (Pantalón) cordón de aprietes en la cintura, bragueta, un pasamanos bajo de piernas con broches. Según tallas a</p>	48		



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT 630.703.733-2

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

	requerir.			
8	DELANTAL PARA GUADAÑAR: Fabricado en cuero de vaquero calibre 2,4 mm según normas NTC e79 y cosido con hilo 100% algodón según norma NTC 1981, correa en reata en el cuello y lados para fijarlo al cuerpo, hilo resistente a la chispa.	3		
9	CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS: 6001: El cartucho 6001 de brinda protección contra mitigases y ciertos vapores orgánicos como: cloro, cloruro, de hidrogeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrogeno, amoniaco y metilamina, formaldehido o fluoruro de hidrogeno, su estructura en polietileno con contenido de carbón activado, se solicita capacitación en dicho elemento	12		
10	GUANTES DE NITRIL: Recubrimiento de nitrilo azul en ambos lados el guante. Aprobadas 4221 bajo el estándar en 388-2003 Nivel de destreza 5 según la EN 420-2003 longitud de la palma (190-210MM), tratamiento para el manejo y reducción de olores adherido a l base del guante.	48		
11	GUANTE TIPO INGENIERO: Elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta Paquete x 12 Pares	4		
12	GUANTE ANTIVIBRACION: Elaborado en espuma de látex negro revestimiento interior de grosor galga 10 TALLA 8-9-10	4		
13	GUANTE INDUSTRIAL LATEX: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL.	10		
14	GUANTES SEMICORRUGADOS: Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón.	10		
16	OVEROL FONTANERO: Fabricado en pvc calibres 25 certificado. Especial para labores donde se manejan derivados de petróleo, productos químicos, sangre y grasa animal, y aceites vegetales. En general trabajos pesados con botas en pvc punteras de acero selladas ala pantalón con sistema de alta frecuencia, para evitar filtraciones. TALLA: M, L, XL, XXL colores: amarillo y negro.	6		

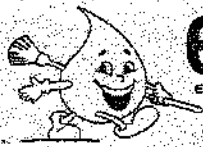


EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.793-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

17	<p>OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color verde oscuro fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad.</p> <p>Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir.</p>	40		
18	<p>OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color Azul oscuro fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad.</p> <p>Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir.</p>	4		
19	<p>PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO: Elaborado totalmente en materiales polímero, posee un sistema de ensamble universal que permite adoptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095</p>	5		



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acajutla, Alcantarillado y Área del Uzuero - Totona
 NT: 850.703.733-7

"EN EL ÚBANO... TODOS GANAMOS"

20	GORRA: color verde, logo de la empresa con bordado frontal de logotipo de EMSER E.S.P y colibrí, elaborado en dril con visera plástica pre-curveada con protector en la nuca.	20		
21	RODILLERAS PLASTICA: Material plástico, espuma de alta densidad, color negro, diseño ergonómico, ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado	10		
22	RASTRILLO PLASTICO: Escoba prado metálica con 22 dientes de forma curva, con mango ergonómico de alto agarre, material liviano y de calidad	12		
ITEM	DESCRIPCION SEÑALIZACION CALLES Y CARRETERAS	CANT		
23	CONOS VIA RETACTRIL: fabricado en base plástica y estructura retráctil, forrado en tela reflectiva color naranja, altura 0.90 mts o deberá tener banda 15 cm (superior) 10 cm (inferior) según especificaciones de Manual de seguridad industrial en su Capítulo 4, del Ministerio de transporte.	10		
24	DELINEADOR TUBULAR: fabricado en material plástico anaranjado, deberá contar con tres bandas de 7.5 cm, separadas entre si no menos de 10 Cm. Elaboradas en lámina reflectiva blanca tipo 3 tipo 4. En su parte inferior serán ancladas a una base que garantice su estabilidad, altura de 1.40 mts. Según especificaciones de Manual de Señalización vial capítulo 4, expedida por el Ministerio de Transporte.	20		
26	CINTA DE SEÑALIZACION: Cinta amarilla peligro no pasen, ancho de nueve cm por 500 mts	25		
27	REFLECTOR PORTATIL RECARGABLE- Especificaciones: led móvil FLOOD LIGHT 20 W, 6500 K. AC 100-240 Voltios. Partencia 20W	2		
			SUBTOTAL	
			IVA 19%	
			TOTAL	

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTOS DE BOTIQUIN	UND	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	Gasas	Paquete por 3	15		
2	Esparadrapo de tela rollo	Unidad	10		
4	Venda elástica 2x 5 yardas	Unidad	10		



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Talima

MTI 8507352337

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

5	Venda elástica 3x 5 yardas	Unidad	5		
6	Venda elástica 5x 5 yardas	Unidad	5		
7	Venda de algodón 5x 5 yardas	Unidad	5		
8	Venda de algodón 3x 5 yardas	Unidad	5		
9	Yodopovidona (jabón quirúrgico)	Frasco x 250ml	15		
10	Agua estéril en dispersión de 100ml	Unidad	5		
11	Termómetro de mercurio digital	Unidad	5		
12	Alcohol antiséptico	Frasco x 275ml	10		
13	· FERULA: Perfit Ace es un collarín ajustable, Elaborado en polietileno	Unidad	5		
	· Único dispositivo de inmovilización de la columna cervical rígido, de una pieza, ajustable para adultos con 16 graduaciones de ajuste distintas				
14	Baja lenguas	Bolsa x20	10		
15	Tapa bocas industrial desechable	Caja de 50 unidades empaque individual	1		
16	Tijeras punta roma	unidad	5		
17	Curas plásticas	Caja x 100	1		
18	Preservativos	unidad	12		

DOTACIONES PERSONAL

ITEM	AREA ADMINISTRATIVA	UNIDAD	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
01	PANTALÓN PARA HOMBRES	UND	12		
02	(TIPO JEAN) Diferentes Tallas				
03	PANTALÓN PARA HOMBRES	UND	6		
04	(TIPO DRIL STRECH) Diferentes Tallas				
05	CAMISA LINO PARA HOMBRE	UND	18		
06	(TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado en bolsillo y manga derecha)				
07	CALZADO PARA HOMBRE (TIPO EJECUTIVO EN CUERO) Diferentes Tallas	UND	18		
08	PANTALON EN LINO stretch DAMA	UND	12		
09	Diferentes Tallas (Sobre Medidas)				
10	CHAQUETA LINO DAMA	UND	12		



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - R.L.M.S.
NIT 890.703.233-7

"EN EL LIBANO... TODOS GANAMOS"

11	TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas(LINO STRETCH)				
12	CONJUNTO ANTIFLUIDO (Servicios Generales) (logotipos bordados)	UND	3		
13	CALZADO PARA DAMA ANTIDESLIZANTE (Diferentes Tallas)	UND	3		
ITEM	AREA OPERATIVA	UNIDAD	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
14	PANTALON PARA HOMBRES (TIPO JEAN) Diferentes tallas	UND	86		
15	CAMISA DACRON MANGA LARGA (logotipos bordados) Diferentes tallas	UND	86		
16	PANTALON PARA DAMA (TIPO JEAN) Diferentes tallas	UND	11		
17	CAMISA MANGA LARGA MUJER (logotipos bordados) Diferentes tallas	UND	11		
18	CALZADO PARA MUJER (TIPO BOTA EN CUERO) Diferentes Tallas	UND	11		
ITEM	EVENTOS CULTURALES Y DE REPRESENTACION ENTIDAD	UNIDAD	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
19	CAMISA LINO INSTITUCIONAL LOGOS EMSER E.S.P. (TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado en bolsillo y manga derecha)	UND	46		
				SUBTOTAL	
				IVA 19%	
				TOTAL	

SON:

Atentamente,

 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890703733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

ANEXO 3

CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No	Entidad Contratante	Contratista	Contrato No	Valor del contrato en	Valor del contrato en SMMLY	Forma de ejecución.	% de participación	Fecha de iniciación Mes Año Día	Fecha de terminación Mes Año Día	Experiencia específica (SI /NO)	Folios No de la propuesta

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO